



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAR. 2005

RES.H. N° 152-05

Expte. N° 4.683/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna,. Mónica Silvina Jorgensen, L.U.N° 790:296, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.D .N° 939-01 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Lucrecia D'Andrea de Mirande como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna Mónica Silvina Jorgensen reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

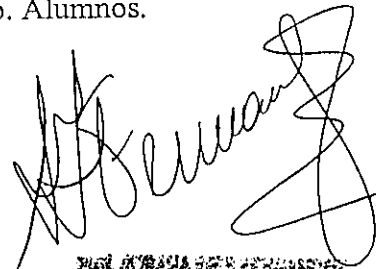
RESUELVE:

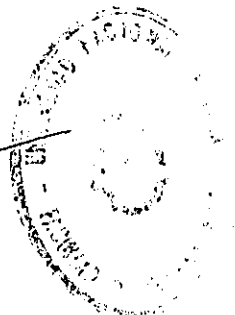
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "Los Problemas Derivados de la Heterogeneidad de Niveles en Lengua 2, que Inciden en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de Inglés, en los Alumnos que Ingresan en la Escuela Pública Secundaria", presentado por la alumna Mónica Silvina Jorgensen, L.U. N° 790.296, para acceder al Título de Licenciada en Inglés:


Titulares: Prof. María Cristina Fajre - Presidente
Prof. Patricia Salas
Prof. Susana Briones

Suplente: Dra. Ana María Fernández Lávaque

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.


PUSIL CATALINA BULIUCASICH
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lc. E. CATALINA BULIUCASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa